RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 013 DE 2020

"SUMINISTRO DE ACERO FIGURADO (CORRUGADO Y LISO), MALLA ELECTROSOLDADA Y ALAMBRE NEGRO, CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD DE DUITAMA"

RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2020

EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada de manera virtual, como consta en acta del Veinticuatro (24) de Abril de 2020, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, revisaron y analizaron: **OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS FRENTE A INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, **RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS FRENTE A INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** e **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** presentadas dentro de la Invitación Pública No. 013 de 2020, cuyo objeto es ***"SUMINISTRO DE ACERO FIGURADO (CORRUGADO Y LISO), MALLA ELECTROSOLDADA Y ALAMBRE NEGRO, CON DESTINO A CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CRU, FACULTAD DE DUITAMA".***

Por tal motivo y teniendo en cuenta que el proponente ***ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA (COMERCIALIZADORA SAN MARTÍN), NIT: 74082095-1,*** **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos dentro del Pliego de Condiciones Definitivo y Adendas No. 1, 2, 3 y 4 realizadas al mismo, existiendo evaluación favorable, mayor puntaje y resultando seleccionado dentro del proceso, recomienda al señor Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

A D J U D I C A R

La presente Invitación Pública al proponente ***ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA (COMERCIALIZADORA SAN MARTÍN), NIT: 74082095-1***, por la suma de ***MIL CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ML/CTE (COP $1.120.782.428,82***), por un término de duración de ***TRESCIENTOS (300) DÍAS CALENDARIO,*** contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, previa aprobación de las garantías requeridas por la Universidad y el cumplimiento de los requisitos de legalización que correspondan.

Dado a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2020.

Cordialmente,

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Presidente del Comité de Licitaciones Ad-Hoc

JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité de Licitaciones

Proy. Esperanza Arias